

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA ESCUELA  
TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS  
DE A CORUÑA CELEBRADA EL LUNES, DÍA 14 DE FEBRERO DE 2011**

De acuerdo con lo establecido en el orden del día, la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de A Coruña se constituye en sesión ordinaria y en segunda convocatoria a las 12:35 horas del lunes día 14 de febrero de 2011, con el siguiente orden del día:

- 1) Constitución de la Junta de Escuela
- 2) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 3) Informe del director.
- 4) Cierre del ejercicio 2010
- 5) Presupuesto del ejercicio 2011
- 6) Convocatoria de elecciones a las comisiones delegadas de la Junta de Escuela
- 7) Comisión de planes de estudio
- 8) Master en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
- 9) Turno abierto de palabras

**ASISTEN LOS SRES:**

**PROFESORES**

Álvarez García	Julia
Anta Álvarez	José
Cagiao Rodríguez	Juan
Casteleiro Maldonado	Manuel
Cea Gómez	Luis
Colominas Ezponda	Ignasi
Delgado Martín	Jordi
Domínguez Pérez	Xavier Eduardo
Fé Marques	Jaime
Galán Díaz	Juan José
Gómez Díaz	Héctor
González Fonteboa	Belén
Hernández Ibáñez	Luis Antonio
Hernández Ibáñez	Santiago
Herrador Barrios	Manuel F.
Hoyo Fernández-Gago	Rodrigo Del
Juncosa Rivera	Ricardo

Jurado Albarracín-Martinón	José Ángel
Martínez Abella	Fernando
Martínez Lage	Isabel
Navarrina Martínez	Fermín Luis
Nieto Mouronte	Félix
Nogueira Garea	Xesús Antón
Novalés Ordax	Margarita
Orro Arcay	Alfonso
Padilla Benítez	Francisco
París López	José
Pena Mosquera	Luis
Peña González	Enrique
Pérez Pérez	Ignacio
Puertas Agudo	Jerónimo
Rdrez-Vellando Fdez-Carvajal	Pablo
Romera Rodríguez	Luis Esteban
Suárez López	Joaquín
Toledano Prados	Mar

**ESTUDIANTES**

Díaz Fernández	Julen
Díaz Fernández	Javier
Longueira Pan	Francisco
Pérez López	José Benito
Rojo López	Gemma
Tsao Santín	Francisco

**PAS**

Cartamil Obelleiro	Carmen
Díaz Maqués	Jose Antonio
Eiriz Gómez	Fernando
Méndez Vázquez	Mª Esther
Roel Vilas	Mª Pilar

**EXCUSAN LOS SRES:**

Taboada Vázquez	Raquel
-----------------	--------

Preside la sesión el Sr. Casteleiro Maldonado, director de la Escuela. Actúa como secretaria la Sra. González Fonteboa.

### **1) Constitución de la Junta de Escuela**

El director da la bienvenida a los nuevos miembros de la junta de Escuela, resultantes de las elecciones del mes de diciembre.

### **2) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior**

Se somete a aprobación el acta de la sesión de 16 de diciembre de 2010, quedando pendiente la de la sesión del 10 de febrero de 2011. Se aprueba el acta por asentimiento.

### **3) Informe del director.**

Informe de Obras:

El director informa de que la última de las obras acometida en la escuela está prácticamente terminada. Se trata de la reducción del aula de proyectos, lo que ha permitido la ampliación de la zona de reprografía, destinándose el nuevo espacio a un aula y trasladándose la reprografía al sótano. Adicionalmente, la Fundación de la Ingeniería civil ha invertido en equipos de impresión para el aula de proyectos. Estos equipos ya están instalados y en marcha.

En cuanto a las obras del nuevo edificio se ha constatado, a través de una visita, que las peticiones de la Escuela han sido tenidas en cuenta, de forma que el área asignada a la escuela consta de ocho despachos con una sala intermedia cuyo uso decidirá la Comisión Permanente, y tres aulas por planta en las plantas segunda y tercera.

Por último, el director informa de que los dispositivos de aire acondicionado del centro de cálculo se aprovecharán para los despachos sin acceso al exterior situados enfrente a reprografía.

Informe sobre el anteproyecto de ley de servicios profesionales:

El director informa de que circula lo que parece ser la base de un anteproyecto de ley de servicios profesionales elaborado por la Secretaría General de Política Económica. De acuerdo a este documento “todos los titulados en ingeniería tendrán reconocidas facultades para realizar cuantas funciones le atribuya la normativa vigente a cualquier rama de la ingeniería” y que “esta reforma es compatible con los títulos actuales ya que no se refiere al ámbito académico sino atribuciones profesionales”. El director proyecta el documento en el que cualquiera de los diferentes ingenieros (industriales, minas, caminos, ...) se englobarían en el grupo común de “Ingeniero”. En opinión del director, este documento

constituye un “globo sonda” para conocer las opiniones que se generan y se compromete a continuar informando al respecto.

Adscripciones de áreas a asignaturas de los nuevos grados:

El viernes se presentó a la COAP el documento de asignación de áreas a materias aprobado por la Junta de Escuela. En esta reunión se plantearon, sin embargo, cambios imprevistos: la asignación debe realizarse a las asignaturas, no a las materias, es necesario incluir también los departamentos y las áreas de conocimiento deben aparecer priorizadas.

La aplicación informática para introducir los cambios se cierra hoy a las 14:00 h. y, dado que es imposible convocar a la Junta de Escuela para acordar los mismos, el director indica que la dirección ha modificado el documento para adaptarse a las nuevas premisas (el nuevo documento ya ha sido enviado a los miembros de la Junta).

El próximo miércoles se reunirá de nuevo la COAP y, junto con el documento modificado, el director presentará una carta en la que se explique que éste debe considerarse provisional ya que no ha sido aprobado por la Junta de Escuela. En esta reunión pueden ocurrir dos cosas, que se decida aplazar este tema en Consello de Gobierno, en cuyo caso se dispondrá de tiempo para someterlo a aprobación en una nueva convocatoria de Junta de Escuela, o que se mantenga como punto del orden del día de la sesión de Consello de Gobierno del próximo 25 de febrero. En este caso el director indica que hará constar que el documento presentado por la Escuela de Caminos no ha sido ratificado por la Junta de Escuela.

El profesor Jordi Delgado sugiere no dar información sobre esta adscripción ya que, en realidad, la Junta de Escuela sólo informa, siendo el Consello de Gobierno quien aprueba. El director le indica que la normativa obliga a la aprobación en Junta de Escuela y explica que ha considerado que, siendo miembro de la COAP, presentará el documento le proporcionará más herramientas de negociación.

Encuestas 2009-2010:

Los datos globales de las encuestas indican que se mantienen los buenos resultados de años anteriores.

Mención de excelencia del Programa de Doctorado en Ingeniería Civil

El director solicita que conste en acta el agradecimiento a los profesores Félix Nieto e Ignasi Colominas por su labor en el trabajo para la solicitud de la mención de excelencia del Programa de Doctorado en Ingeniería Civil. Considera además, que se cumplen los requisitos para que la respuesta sea positiva.

#### **4) Cierre del ejercicio 2010**

El director muestra el documento de cierre del ejercicio. Se observa que en Capítulo 4 han quedado pendientes de gasto 638,00 € correspondientes a becas para el Aula Net que, insiste, sigue gestionándose exclusivamente con becarios, lo que, a juicio de la dirección, no es operativo. El Capítulo 2 y Capítulo 6 se han cerrado con menos de 2,00 €

El profesor Jordi Delgado pregunta sobre el cableado informático, partida en la que figura un gasto de 54000 € El director le indica que la aplicación, salvo casos muy concretos como el del presupuesto de biblioteca, permite hacer reasignaciones e invita, a quien tenga interés, a consultar en asuntos económicos la situación de cualquier partida presupuestaria. El profesor Jordi Delgado indica que se trataría de disponer de una información más de tipo general sobre los gastos de la Escuela. El director le contesta que todos los gastos de inversiones son aprobados previamente en la Comisión Permanente e insiste en que cualquier información de detalle puede consultarse en asuntos económicos.

El profesor Jaime Fé pregunta por la razón por la que, a pesar de las reasignaciones de “Actividades socioculturales” a “Viajes estudiantes” en el presupuesto de 2011 el presupuesto se incluye, de nuevo en “Actividades socioculturales”. El director le indica que las asignaciones no tienen lógica, debe evaluarse el total, aclarando que, en esencia, los gastos se han realizado en obras.

Se aprueba el cierre del ejercicio por asentimiento.

#### **5) Presupuesto del ejercicio 2011**

El director muestra el presupuesto para el 2011 indicando que lo adecuado es realizar comparaciones con el del año anterior. En este sentido en Capítulo 2 se constata un decremento del 2 %, siendo el del Capítulo 6 del 6% (8,5% en biblioteca y 5% en el resto). Esto supone un descenso presupuestario total del 4% respecto al del 2010. La valoración que el director hace, dada la situación de crisis, es positiva. En su opinión esta disminución presupuestaria apenas influirá en el funcionamiento de la escuela.

El profesor Jordi Delgado pregunta por la repercusión de la recuperación del IVA. La responsable de asuntos económicos, Carmen Cartamil, le indica que al centro se le devolverá el 9% del IVA de las facturas. Esto supone, obviamente, que el presupuesto es algo superior a lo que se ha mostrado.

El profesor Jordi Delgado pregunta también por la asignación a los laboratorios. El director le indica que se mantiene la del año pasado, 1000€

Por último se interesa por la adquisición, todavía pendiente, de los cañones de algunos laboratorios. El director le indica que hablará con el profesor Luis Cea para resolver esta cuestión.

Se aprueba el presupuesto por asentimiento.

#### **6) Convocatoria de elecciones a las comisiones delegadas de la Junta de Escuela**

Dado que la Junta de Escuela ha cambiado y dado que el reglamento así lo indica, es necesario renovar las comisiones delegadas: Comisión Permanente, Comisión Docente y Comisión de Evaluación Académica.

En este sentido la Comisión Permanente ha nombrado una Administración Electoral: profesora Belén González, profesora Isabel Martínez, miembro del personal de administración y servicios Jose Antonio Díaz Maques y estudiante Pablo Regueira.

Esta administración ha elaborado una propuesta de calendario (se muestra el mismo) de forma que el proceso comenzará mañana con la publicación del calendario. La votación tendrá lugar el 28 de febrero y la proclamación definitiva de candidatos el 3 de marzo.

Tal como corresponde, se propone a la Junta de Escuela que convoque el proceso. Se aprueba la convocatoria con el calendario propuesto.

La Sra. Pilar Roel indica que también sería necesario renovar la Comisión de biblioteca. El director le indica que, no siendo ésta una comisión delegada de la Junta de Escuela, es preferible tratarla en un punto diferente en la próxima reunión de la Junta de Escuela.

#### **7) Comisión de planes de estudio**

Adicionalmente, es necesario renovar comisiones que no son delegadas de la Junta de Escuela, como por ejemplo la Comisión de Plan de Estudios o la Comisión de Biblioteca. En el caso de la primera, el director expone que la opinión de todos los constituyentes de la misma es la de mantener a los miembros del sector de PDI y PAS, que siguen perteneciendo a la Junta de Escuela y renovar, sin embargo, a los miembros del sector de estudiantes que, en su mayoría, ya no pertenecen a la Junta de Escuela. En opinión de la Comisión, se ha realizado un trabajo compacto que todavía no se ha terminado ya que faltan algunas cuestiones del máster, de ahí la conveniencia de mantener, en la medida de lo posible, su composición.

El profesor Jordi Delgado expone que ya había criticado la composición de la comisión de planes de estudio al considerar que no se cumplía la normativa. En este sentido, indica que preferiría renovarla para poder corregir la irregularidad que la ilegítima. El director

recuerda que se consultó a la universidad sobre esta cuestión y ésta consideró legítima la composición vigente.

De esta forma se propone, tal y como se ha expuesto, mantener el sector de PDI y PAS hasta terminar el máster, renovando el sector de estudiantes. Se aprueba la propuesta por asentimiento con la abstención del profesor Jordi Delgado.

Se insta a los estudiantes a ponerse de acuerdo con la Secretaria académica para que nombrar a los miembros de su sector.

Se plantea la posibilidad de proceder de la misma forma con la Comisión de Biblioteca, sin embargo la Sra. Pilar Roel indica que en ésta los miembros no tienen por qué ser miembros de la Junta de Escuela, de forma que para renovarla habrá que convocar elecciones.

### **8) Master en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos**

El director comenta los cambios propuestos por la Comisión de Plan de Estudios:

- Intercambio de las asignaturas Puertos y Costas y Estructuras de Hormigón. En esta cuestión las áreas están de acuerdo.

- Propuesta de pasar de tener una única optativa en el segundo cuatrimestre y tres en el cuarto, a tener dos en el segundo y otras dos en el cuarto. Para compensar los créditos, este cambio supone trasladar la asignatura “Dirección de empresas” del segundo cuatrimestre al cuarto.

- Inclusión de una asignatura obligatoria de “Explotación de carreteras”, conseguida con 1,5 créditos de asignaturas de “estructuras”, 1,5 créditos de asignaturas de “transportes” y 1,5 créditos de “ordenación del territorio”. El profesor Ricardo Juncosa pregunta si la cesión de estos últimos se acordó con el profesor Carlos Nárdiz. El director le indica que se comentó con él este tema aunque la cuestión debe resolverse en Junta de Escuela. El estudiante Francisco Tsao comenta que, con independencia de la opinión del profesor Carlos Nárdiz, la asignatura de “ordenación del territorio” no puede mantenerse con 7,5 créditos porque la normativa de la universidad no lo permite.

- En el ámbito de las asignaturas optativas, la comisión propone, para poder ampliar la oferta, el paso de la asignatura de Sistemas de representación del bloque común a la intensificación de “Estructuras y construcción”, con ello se permite aumentar una asignatura en las otras dos intensificaciones, en la de “Hidráulica, ambiental y geotecnia” para “Ingeniería del terreno” y en la de “Transportes y OT” para “Ingeniería Ambiental”. El profesor Joaquín Suarez propone que la nueva asignatura de “Ingeniería Ambiental” se llame “Ingeniería de los servicios urbanos”.

- Por último, al haberse creado una asignatura optativa de “Explotación de carreteras” el grupo de transportes ha accedido ceder los créditos de la optativa “Explotación y conservación de carreteras” del itinerario de “Transportes y OT” al grupo de “Ingeniería Cartográfica” que venía solicitando una nueva asignatura de “sistemas de representación” de forma reiterada. En este caso todos los involucrados han sido consultados y están de acuerdo. Este cambio se ha acordado con posterioridad a la reunión de la Comisión de Plan de Estudios. La profesora Margarita Novales indica que, debido a este cambio, el grupo propone cambiar el nombre de la asignatura optativa “Explotación de líneas de ferrocarril” por “Explotación de sistemas de transporte”

- El haber ampliado la oferta de asignaturas en las diversas intensificaciones ha llevado a la Comisión de Plan de Estudio a plantear la posibilidad de aumentar el mínimo de asignaturas que el estudiante debe cursar en la intensificación de tres a cuatro.

El profesor Jordi Delgado considera que, por coherencia académica, sería adecuado diversificar en lo horizontal introduciendo contenidos de geotecnia en la intensificación de “Estructuras y Construcción” con la que existe relación a través, por ejemplo, de las cimentaciones. El director le indica que esto no está en la línea de la opinión de la Comisión de Plan de Estudios y propone mantener la propuesta, excepto que el profesor solicite que se vote. El profesor Jordi Delgado indica que, simplemente, le gustaría oír más opiniones. No se establecen intervenciones y por tanto se mantiene la propuesta original de la Comisión.

A continuación el director plantea que, si la Junta de Escuela está de acuerdo en las propuestas mencionadas, la cuestión de las asignaturas del máster quedaría cerrada a falta de los nombres de las asignaturas optativas del área de Ingeniería del Terreno. Se aprueban las propuestas por asentimiento.

En el tema de las optativas de Ingeniería del terreno el director ruega flexibilidad y también coherencia académica. La situación es la siguiente: existen dos propuestas disjuntas al respecto que a continuación expone:

Una de las propuestas emana de una reunión en la que el profesor Jordi Delgado convocó a todos los miembros del área. Los nombres propuestos fueron “Cimentaciones Especiales”, “Mecánica de Rocas” y “Ampliación de obras geotécnicas”. La otra propuesta la rubrican los profesores Javier Samper, Luis Medina y Luis Montenegro y apunta los siguientes nombres, “Túneles y Obras Subterráneas”, “Hidrología de las obras civiles del subsuelo” y a escoger entre “Ingeniería Nuclear” o “Ingeniería de la energía”

La Comisión de Plan de Estudios, por su parte, tras haber analizado las propuestas, sugiere que los nombres sean “Túneles y Obras Subterráneas”, “Ingeniería de la energía”, “Cimentaciones Especiales” y “Mecánica de Rocas”. El profesor Ricardo Juncosa pregunta si esta propuesta se aprobó por acuerdo unánime. Se matiza que el profesor Pablo Rodríguez-Vellando excusó el voto. Además, el profesor Ricardo Juncosa indica que la

propuesta trasladada por el profesor Jordi Delgado fue acordada por el 80% de los profesores del área.

El profesor Jordi Delgado señala que esta historia proviene de desencuentros y no debe plantearse como una cuestión de problemas en el área, se trata de una cuestión académica. El área se ha reunido para tratar temas de interés docente y aunque resulta irrelevante quién ha convocado las reuniones, alguien, en este caso el propio profesor Jordi Delgado, debe transmitir la opinión de personas que, al no pertenecer a la Junta de Escuela, no tienen ni voz ni voto. A las reuniones a las que se hace referencia acudieron 11 profesores del área y en ellas se acordó la propuesta trasladada por el profesor. En estas reuniones los profesores debatieron, argumentaron y acordaron la propuesta, y sólo tres personas no acudieron, tal como viene sucediendo sistemáticamente. Recuerda, además, que intentó que esta propuesta se debatiese en Junta de Escuela. Como no lo consiguió, solicitó que el debate se llevase a cabo en la Comisión de Plan de Estudios, lo que efectivamente se hizo. Considera, también, que valdría la pena recordar que los profesores Luis Montenegro, Luis Medina y Javier Samper, como profesores a tiempo completo, tienen una obligación de permanencia en el centro que, además, no exime de acudir a debatir cuestiones académicas. Señala, por último, que la propuesta de éstos no se consensuó con ningún otro profesor del área.

Por otra parte, opina que la propuesta de la Comisión de Plan de Estudios es una propuesta salomónica que no responde a criterios académicos, lo que argumenta de la siguiente forma:

- la asignatura “Ingeniería de la Energía” lleva a confusión, ya que existe una asignatura obligatoria del grado TECIC denominada “Obras hidráulicas y energía”. Si lo que en esta asignatura va a impartirse es ingeniería nuclear, discrepa, ya que opina que los contenidos, aún con interés para la investigación, no tienen interés en lo formativo para los futuros ingenieros de caminos, más aún en la coyuntura actual que descarta la construcción de centrales nucleares en España. Considera, pues, que esta asignatura no tiene sustento académico y responde sólo a la satisfacción personal de algunos profesores.
- La asignatura “Túneles y Obras Subterráneas” tiene un nombre muy concreto. Teniendo en cuenta que todavía no están claros los contenidos de las asignaturas de los nuevos grados, considera más adecuado optar por nombres más genéricos.

Por último, para no extenderse, expone que, tras haberlos consultado, los profesores con docencia en asignaturas relacionadas con la geotecnia se reafirman en la propuesta y, además, se atreve a proponer un nombre genérico para la cuarta asignatura, “Ingeniería geotécnica”, de forma que se abre un abanico a impartir lo que se quiera. Se brinda, finalmente, a, si alguien está interesado, hacer un resumen de las asignaturas del área de Ingeniería del terreno en los nuevos grados y en las titulaciones a extinguir.

La Junta de Escuela solicita que se escriban las propuestas.

Propuesta del 80% del área trasladada por el profesor Jordi Delgado:

Cimentaciones especiales  
Mecánica de rocas  
Ampliación de obras geotécnicas

Propuesta de los profesores Javier Samper, Luis Medina y Luis Montenegro:

Túneles y obras geotécnicas  
Hidrología de las obras civiles del subsuelo  
Ingeniería de la energía o bien Ingeniería nuclear.

El profesor Jerónimo Puertas plantea dudas sobre si la asignatura “Ingeniería de la energía” es privativa del área de “Ingeniería del terreno” ya que sus contenidos podrían estar parcialmente cubiertos en otras asignaturas. Considera que, en ausencia de más información, debería procederse con cautela. Expone que si la propuesta fuese la de “Ingeniería nuclear” podría parecerle bien o mal, pero tendría más claro lo que está votando. El director indica que la propuesta no sugería la posibilidad de mezclar.

El profesor Ricardo Juncosa considera que deberían hacerse dos bloques para votar. El profesor Santiago Hernández opina que primero debe decidirse si se acepta o se rechaza la propuesta de la Comisión de Plan de Estudios. En caso de que se rechace habrá que pensar cómo proceder a continuación. El director expone que la Comisión de Plan de estudios tenía toda la información y con ella tomó un acuerdo. Considera pues, que es esta propuesta la que debe someterse a votación. Se somete, por tanto, a votación la propuesta de la Comisión de plan de estudios:

Cimentaciones especiales  
Mecánica de rocas  
Túneles y obras geotécnicas  
Ingeniería de la energía o bien Ingeniería nuclear.

Votos a favor: 14, Votos en contra: 10, Abstenciones: 22. Se aprueba, por tanto, la propuesta de la Comisión de plan de estudios con la que se cierra la distribución de las asignaturas en el máster, quedando por definir la cuestión de la admisión.

## 9) Turno abierto de palabras

Los estudiantes transmiten que ha habido problemas con CERES y que hay asignaturas que no tienen el programa colgado. Proponen que haya un servidor de la Escuela para poder bajar y subir archivos (para entrega de trabajos sin presencia en la Escuela) y solicitan uniformizar el sistema ya que algunos profesores usan CERES, otros Moodle... El director les indica que ve muy difícil poder uniformizar.

La profesora Julia Álvarez plantea la posibilidad de cambiar de cuatrimestre asignaturas de los nuevos grados. El director le indica que lo que se puede hacer es cambiar el programa de las asignaturas pero no el nombre. Mientras no haya cambios de nombre de las asignaturas no hay problema porque el verifica va por materias.

El profesor Ricardo Juncosa recuerda que en mayo del año pasado 6 profesores del área de Ingeniería del Terreno enviaron una carta de la que todavía no se tiene respuesta. El director le indica que ya ha hablado con los profesores a tiempo completo del área de cartografía, Julia Álvarez y Alberto Varela. Sólo faltaría que los profesores del área a tiempo parcial liberen el despacho.

El profesor Ignacio Pérez: pregunta sobre las obras del CITEEC. El director le indica que, en todas las reuniones del Consejo de gobierno, el profesor Jordi Delgado hace una pregunta específica sobre ese tema. El vicerrector contesta siempre lo mismo: que no es culpa suya.

Los estudiantes plantean la cuestión de la asignación de las taquillas de la escuela. Parece que no hay un sistema objetivo de reparto y este se hace casi “por herencia”. Plantean también la posibilidad de ampliar el número de las mismas. El director les indica que estudiará la cuestión.

La sesión de la Junta de Escuela finaliza a las 14:20 horas del lunes 14 de febrero de 2011.

**Vº. Bº.**

**Manuel Castelerio Maldonado**  
**Director**

**Belén G. Fonteboa**  
**Secretaria Académica**